



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1968-O

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2019

Señor Doctor  
René Patricio Bedón Garzón  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que mediante Oficio No. GADDMQ-DC-RBG-2019-0107-O de 07 de noviembre de 2019, el señor Concejal René Bedón, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, remite el oficio s/n suscrito por su persona y por los señores Concejales Metropolitanos Mario Granda, Juan Carlos Fiallo y Eduardo Del Pozo, miembros de la Comisión de Uso de Suelo, mediante el cual asumen la iniciativa legislativa del Proyecto de "*Ordenanza Metropolitana que aprueba la norma técnica de valoración de los bienes inmuebles urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito*".

De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en el ámbito de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de ordenanza en referencia cumple con los requisitos formales previstos en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, así como los de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado.
- El proyecto de ordenanza contiene un artículo único, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.

En tal virtud, remito el proyecto de ordenanza en referencia a la comisión bajo su presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en la letra b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, se sirva incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Uso de Suelo.

Se deja constancia que la presente revisión de requisitos formales se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las comisiones en su calidad de órganos asesores del Cuerpo Edilicio y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1968-O

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2019

oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia se encuentra disponible para consulta pública en el portal "Concejo Abierto de Quito", [gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec), Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse a la silla vacía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)**

Referencias:

- GADDMQ-DC-RBG-2019-0107-O

Anexos:

- INICIATIVA.pdf  
- Iniciativa legislativa.pdf

Copia:

Señor Doctor  
Mario Clemente Granda Balarezo  
**Concejal Metropolitano**

Señor Abogado  
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro  
**Concejal Metropolitano**

Señor  
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos  
**Concejal Metropolitano**

Señor Arquitecto  
Rafael Antonio Carrasco Quintero  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**

Dunker Morales Vela  
**Procurador Metropolitano**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1968-O

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2019

Pubenza Maria Fuentes Flores  
**Jefa de Despacho**

Señorita Abogada  
Evelyn Soledad Zurita Cajas  
**Secretaria de Comisión**

Señorita  
Leslie Sofia Guerrero Revelo  
**Secretaria de Comisión**

Señor Abogado  
Isaac Samuel Byun Olivo  
**Prosecretario General del Concejo (S)**

Señor Abogado  
Cristian Efrain Condor Aquieta  
**Asesor Gestión de Concejo**

Señora Psicóloga  
Sandra Marcela Herrera Herrera  
**Secretaria de la Prosecretaría General del Concejo**

Señora Licenciada  
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo  
**Servidora Municipal**

Marisela Caleño Quinte  
**Coordinadora de Gestión de Concejo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristian Efrain Condor Aquieta	cc	SGCM	2019-11-07	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-11-07	